

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 002**, celebrada el **miércoles 05 de febrero 2025**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 029

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado "Reposición ambulancia AEB 4x4 para el CESFAM de Melipeuco", propuesto en el Mensaje N° 014, del 03 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ÍTEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO SOLICITADO M\$ 2025 Y POSTERIORES	NUEVO COSTO DE ÍTEM M\$
40045118-0	Reposición ambulancia AEB 4x4 para el CESFAM de Melipeuco	29.03 Vehículos	98.380	45.610	143.990
INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)			98.380	45.610	143.990

Extendido en Temuco, a 06 de febrero de 2025.-




JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE